

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | |
|--|-----------------------------------|--|
| r) El Banco Central, adicionalmente, publicará los indicadores e información relevante de su competencia de modo asequible y de fácil comprensión para la población en general | | |
| Link a los indicadores financieros | Link a la información estadística | Link a la información relevante de competencia del Banco Central del Ecuador |
| NO APLICA | | |